Ley de Glaciares Boletín 9364-12

Indicación sustitutiva y propuestas

Necesitamos una Ley de Glaciares en Chile

Demanda clara:
Glaciares intocables protegidos por su condición de reserva hídrica y por su importancia ecosistémica.

GREENPEACE

Lo que pedimos no es extraño:

P.32 - Derecho de propiedad:
La Nueva Constitución junto con reconocer el derecho a la propiedad privada, debiera contemplar la idea de que la propiedad obliga y que su uso debe servir al mismo tiempo al bien común. (…) *Se declara las aguas como bienes nacionales de uso público, cualquiera sea el estado en que se encuentren, el lugar en que estén depositadas o el curso que sigan,* ***incluidos los glaciares.***

GREENPEACE

Las 5 estrellas de la #LeyGlaciar

- ★ Que todos los glaciares de todos los tipos sean preservados.
- ★ Todo lo que rodea y conserva un glaciar debe ser también protegido.
- ★ De ahora en adelante no podrá realizarse ninguna actividad que dañe un glaciar.
- ★ Los proyectos que hoy afectan glaciares deben dejar de hacerlo.
- ★ Los glaciares deben ser un Bien Público y su cuidado responsabilidad del Estado.

Hoy destruir glaciares es legal:

- Hoy destruir glaciares es legal. Pasa a diario y el Estado entrega permisos para ello:

AREAMINERA
REVISTA • WEB • INTERNET-TV Medios

CONSTRUCCIÓN APP

Buscar ...

INICIO | MINERÍA NACIONAL | MINERIA INTERNACIONAL | PROVEEDORES MINEROS | RESPONSABILIDAD SOCIAL | CONSTRUCCIÓN MINERÍA

Viernes, 16 Mayo 2014 05:00

Codelco reconoce que proyecto Andina 244 afectará "al menos" a seis glaciares

tamaño de la fuente | Imprimir | Email

Valora este artículo (0 votos)

Representantes de la estatal volvieron de reunirse con, Felipe Guevara, alcalde de Lo Barnechea, quien emplazó a la estatal, ya que la iniciativa minera suma más de 2.200 observaciones ciudadanas.

Ricardo Palma, gerente general de la División Andina de Codelco, reconoció que el cuestionado proyecto Andina 244 afectará "al menos" a seis glaciares de la zona central del país.

Esto, luego de reunirse con Felipe Guevara, alcalde de Lo Barnechea, quien emplazó a la estatal, ya que la iniciativa

Equipos de Alta Calidad

SANDVIK
TH551 Y TH663
Haz clic aquí y conócelos
SANDVIK

DISAL
WWW.DISAL.CL
SOMOS SERVICIO EXCELENCIA INNOVACIÓN

GREENPEACE

Amenazas a la preservación

- **Naturales**
  - Volcanismo
- **Antrópicas Directas**
  - Cambio Climático
  - Actividad Turística Invasiva
  - Actividad Minera

1.-Cambio en el albedo

2.-Extracción de secciones del glaciar

3.-Depositación de materiales

4.-Construcción de Infraestructura (caminos)

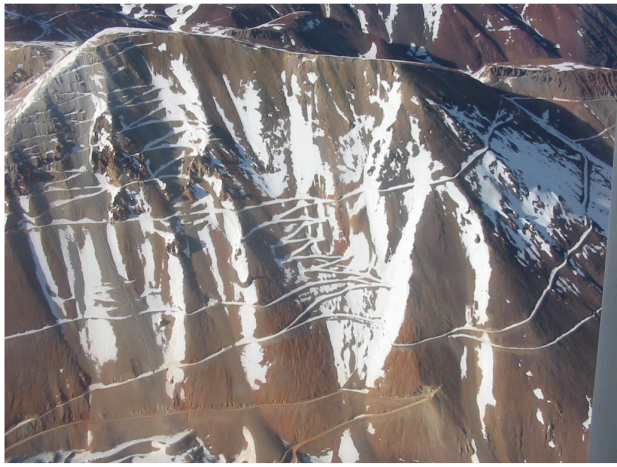

GREENPEACE

Destrucción de Glaciares en Chile

- Pascua Lama

G

(Sentencia 2(stentes
en el área del **ndencia**
natural, lo dios
científicos *, en*
especial *nan*
presentado u ***eso en***
las últimas d ***ntíficos***,
la tendencia a *últimas*
décadas ***o*** ***a los***
cuerpos de h *mundo y*
que ***no tiene como causa directa las actividades que desarrolla CMN en el Proyecto***”.

GREENPEACE

Destrucción de Glaciares Rocosos a 2010

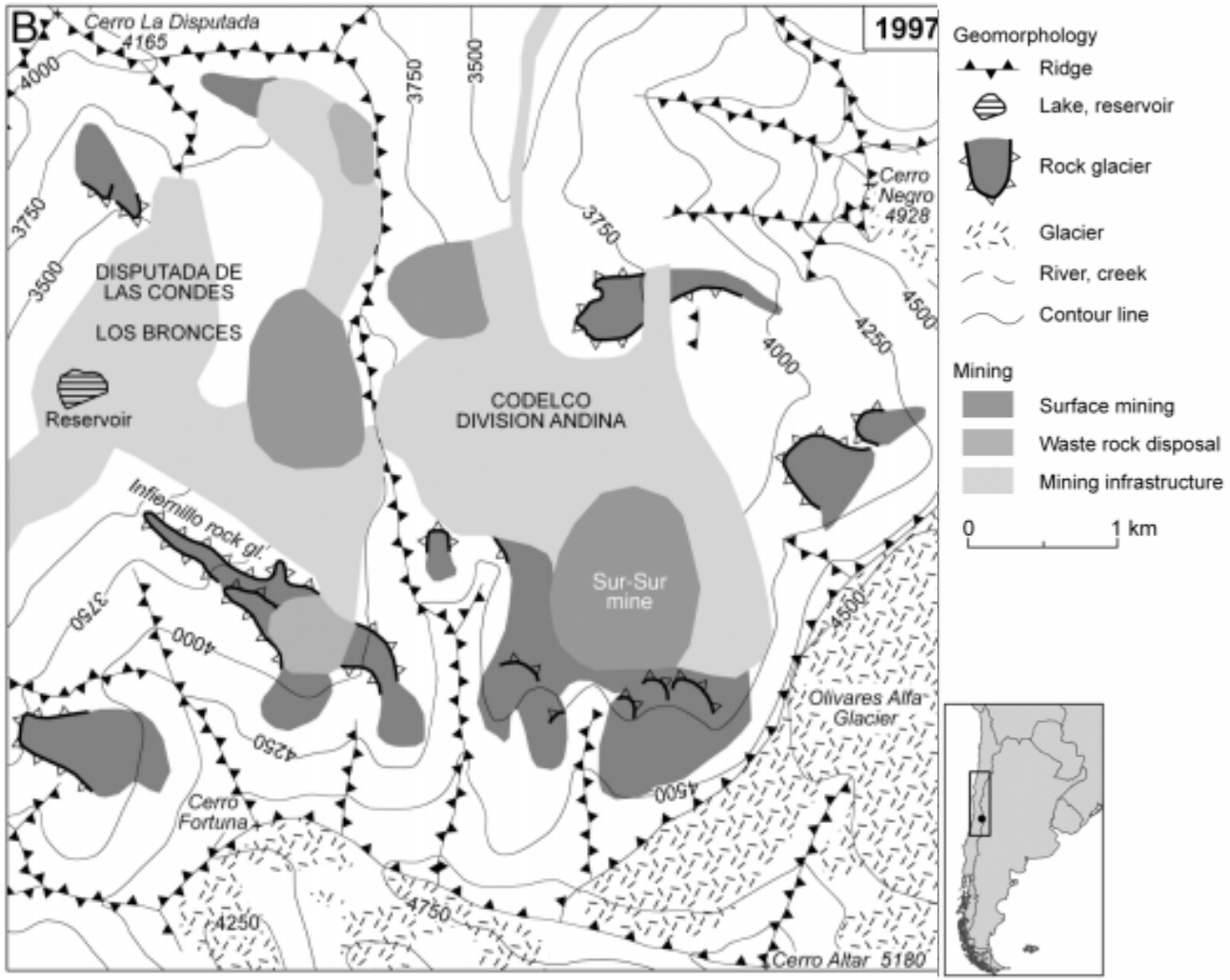

LOS BRONCES

Sup. G. roca: 1,9 km2

Afectación: 42% de la superficie

-0,2 km2: removido (ampliación)

-0,2 km2 :cubiertos por estériles

-0,4 km2: construcción de infraestructura (caminos)

EQ. AGUA: 6-9 mill m3

Brenning, A. (2008): The impact of mining on rock glaciers and glaciers: examples from Central Chile. In: B. S. Orlove, E. Wiegandt & B. Luckman (eds.), Darkening peaks: glacier retreat, science, and society. University of California Press, Berkeley. Chapter 14, p. 196-205.

Destrucción de Glaciares Rocosos a 2010

Faena minera	Área original de glaciares rocosos (km^2)	Área intervenida (o por intervenir) de glaciares rocosos (km^2)		Equivalente en agua de glaciares rocosos intervenidos (o por intervenir) (10^6 m^3)		Años de inicio de la intervención	Declarado en EIA o DIA[a]
		Remoción, depósito de lastre	Caminos, sondajes	Remoción, depósito de lastre	Caminos, sondajes		
Codelco División Andina	2,6	1,32	0,78[b]	10-14	6-8	Desde antes de 1990	Sí (EIA 2001)
Los Bronces	1,9	0,4	0,4	3-4	3-4	Desde antes de 1990	No
Los Pelambres	0,4	0,1	0,1	0,8-1,3	1-1,6	2003-2004	No
Pascua-Lama	0,3	0,03	-	0,2-0,4	-	A partir de 2013	Sí (EIA 2004-2006)
Pimentón	>1,6	-	0,06	-	0,4-0,6	Desde antes de 1996	No
Codelco División El Teniente	n.d.	-	0,04	-	0,3-0,4	Antes de 1997	No
Catedral	2,3	-	0,03	-	0,2-0,3	Entre 1996 y 2001	No
Cerro Casale	0,1	-	0,01	-	0,1	Desde antes de 1999	No

Fuente: Alexander Brenning y Guillermo F. Azócar (2010). Minería y glaciares rocosos: impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras. Revista de Geografía Norte Grande, 47: 143-158 (2010)

Glaciares Rocosos

- Superficie:147,5 KM2
- Eq. en Agua: 2,37 km3 (2.370 Hm3)

REGIÓN	EMBALSE	CAP. MAX. (Hm3)
XV	COTACOTANI	21
	CHUNGARA	435
	CARITAYA	42
II	CONCHI	22
III	LAUTARO	26
	STA. JUANA	166
IV	PUCLARO	200
	PALOMA	755
	RECOLETA	97
	COGOTI	137
	LA LAGUNA	40
	EL BATO	26
	CORRALES	50
V	AROMOS	35
	LLIU-LLIU	2
R.M.	EL YESO	256
	RUNGUE	2

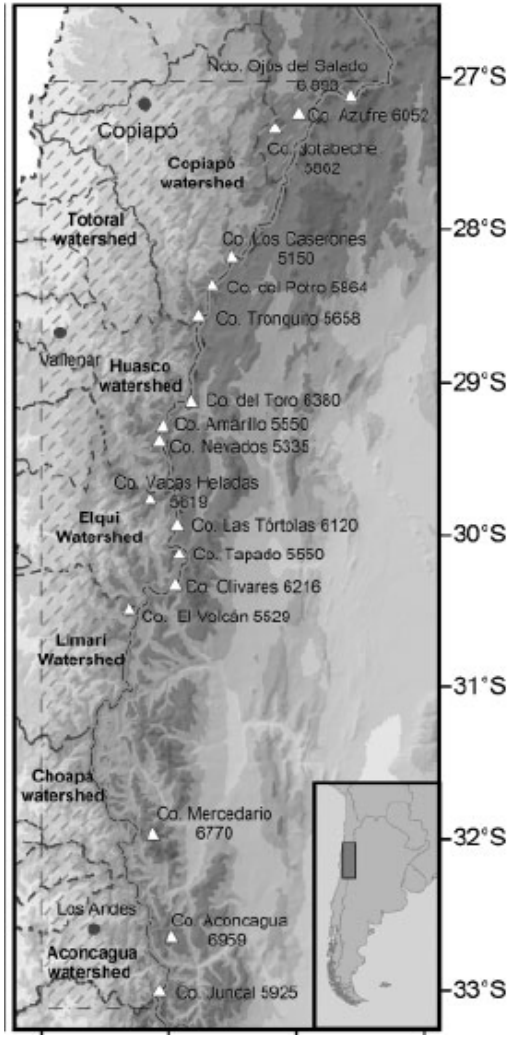

Fuente: Alexander Brenning y Guillermo F. Azócar (2009). Hydrological and Geomorphological Significance of Rock Glaciers in the Dry Andes, Chile (278–338S). Permafrost and Periglac. Process. 21: 42–53 (2010)

¿Qué está bien en la Indicación Sustitutiva del Gobierno?

a) El reconocimiento de los glaciares como reservas y su importancia ecosistémica
b) Bienes nacionales de uso público
c) Prohibición de solicitar derechos de aprovechamiento de aguas
d) Fortalecimiento de las atribuciones de las instituciones encargadas de levantar información y monitorear
e) Compromiso de elevar la jerarquía legal del inventario de glaciares como registro

(Muchos de estos no figuran en los registros públicos)

f) La identificación de actividades permitidas de bajo impacto sobre el glaciar

La Indicación del Gobierno es **mala** pues:

1. Establece diferentes tipos (grados) de cuidados sobre glaciares partiendo de cero
2. Los glaciares localizados en parques nacionales ya se encuentran protegidos
3. No existe una claridad real sobre los criterios para definir una reserva estratégica
4. No aplica el principio precautorio: Todo glaciar es reserva de agua y debe ser protegido
5. El permiso ambiental reconoce afectación "aceptable" y no da garantías del monitoreo

GREENPEACE

La Indicación del Gobierno es **mala** pues:

6. Las definiciones no son extensivas ni suficientes y no establecen definiciones claras del entorno de un glaciar
7. Señala un "uso racional" de los glaciares
8. El presupuesto es ridículo: Se depende de información de empresas y sus centros de estudio.
9. No obliga ni fuerza a un ajuste de las operaciones que evitan que la destrucción de glaciares continúe en todos los casos.

Protección ofrecida por la Reserva Estratégica es insuficiente:

- Todo glaciar que no se encuentre en Parques Nacionales y Reserva Virgen **podrá ser intervenido sin restricciones** mientras no sea declarado reserva estratégica
  - *… Podrá ser intervenido con restricciones incluso si es reserva estratégica.*
- Es incierto que un glaciar llegue a ser declarado reserva estratégica en el corto plazo
- … ¿Quién, cómo y sobre qué información se define qué entra en reserva estratégica?
  - ¿Y quien asegura que en un juicio sobre la base de información privada impera el bién común y no la voz del poderoso?
- Está sujeta a la evaluación de intervención "Significativa": Todo daño es significativo.

Glaciares en Chile: Información compilada (*)

Región	Número	Área (km2)	Protegidos	% ÁREA	Desprotegidos	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	105	45,3	222	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	13	13,1	78	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	7	12,7	132	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	0	0,0	750	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	0	0,0	836	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	0	0,0	685	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	0	0,0	997	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	0	0,0	684	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	0	0,0	218	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	16	19,3	178	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	13	1,4	116	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	17	47,9	25	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	579	40,3	1863	59,7	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	3.020	71,0	6353	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	3.881	75,0	2735	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	7651	65,0	15872	35,0	17819054	100

Glaciares en **Parques nacionales**

Glaciares **no protegidos**: Van al SEIA y pueden ser o no Reserva Estrategica para que se prohíban conductas

GREENPEACE

Glaciares en Chile

Región	Número	Área (km2)	Protegidos	% ÁREA	Desprotegidos	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	105	45,3	222	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	13	13,1	78	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	7	12,7	132	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	0	0,0	750	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	0	0,0	836	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	0	0,0	685	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	0	0,0	997	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	0	0,0	684	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	0	0,0	218	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	16	19,3	178	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	13	1,4	116	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	17	47,9	25	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	579	40,3	1863	59,7	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	3.020	71,0	6353	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	3.881	75,0	2735	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	7651	65,0	15872	35,0	17819054	100

- SÓLO cerca de 7651 glaciares quedan protegidos al estar dentro de parques nacionales (65% de superficie)
- El resto: 15872 glaciares deben ser evaluados (con $200M/año) para ver si es posible declararlos reserva estratégica en función de su importancia. Y aún así, se los puede intervenir.

GREENPEACE

Glaciares en Chile

Región	Número	Área (km2)	Protegidos	% ÁREA	Desprotegidos	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	105	45,3	222	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	13	13,1	78	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	7	12,7	132	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	0	0,0	750	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	0	0,0	836	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	0	0,0	685	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	0	0,0	997	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	0	0,0	684	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	0	0,0	218	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	16	19,3	178	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	13	1,4	116	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	17	47,9	25	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	579	40,3	1863	59,7	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	3.020	71,0	6353	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	3.881	75,0	2735	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	7651	65,0	15872	35,0	17819054	100

- En Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule NI UN SÓLO glaciar queda protegido, y todo sometido a evaluación.
- Se trata, por cierto, de la zona de expansión minera.
- En esas regiones vive el 67,7% de la población del país, y en dichas regiones hay numerosas comunas que ya se encuentran en crisis hídrica y sequía.

GREENPEACE

Glaciares en Chile

Región	Número	Área (km2)	Protegidos	% ÁREA	Desprotegidos	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	105	45,3	222	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	13	13,1	78	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	7	12,7	132	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	0	0,0	750	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	0	0,0	836	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	0	0,0	685	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	0	0,0	997	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	0	0,0	684	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	0	0,0	218	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	16	19,3	178	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	13	1,4	116	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	17	47,9	25	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	579	40,3	1863	[illegible]	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	3.020	71,0	6353	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	3.881	75,0	2735	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	7651	65,0	15872	[illegible]	17819054	100

- En las regiones más importantes (Aysen y Magallanes) más de 3000 kilómetros2 (300.000Ha) de glaciares quedan desprotegidos.
- En las dos al menos un cuarto de la superficie glaciar está fuera de parques nacionales. Esta superficie desprotegida es MAYOR incluso que el vacío en la zona centro.

GREENPEACE

Glaciares en Chile

Región	Número	Área (km2)	Protegidos	% ÁREA	Desprotegidos	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	105	45,3	222	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	13	13,1	78	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	7	12,7	132	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	0	0,0	750	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	0	0,0	836	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	0	0,0	685	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	0	0,0	997	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	0	0,0	684	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	0	0,0	218	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	16	19,3	178	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	13	1,4	116	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	17	47,9	25	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	579	40,3	1863	59,7	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	3.020	71,0	6353	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	3.881	75,0	2735	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	7651	65,0	15872	35,0	17819054	100

¿Cómo queda entonces la protección de glaciares en las regiones de los honorables diputados miembros de esta comisión?

GREENPEACE

MARCELO CHAVEZ VELASQUEZ

Región del Bio Bio

19,3% protegido. Apenas 16 de 194 glaciares a priori
80,7% desprotegido (la superficie puede ser intervenida)
1.214.700.349 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

CELSO MORALES

Región del Maule

0% protegido (218 glaciares queda protegido a priori).
100% desprotegido.
909.772.291 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

DAVID SANDOVAL PLAZA

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Sólo 3020 de los 9373 glaciares protegidos a priori
29% desprotegido (casi un tercio puede ser intervenido)
86.464.480.804 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

FERNANDO MEZA MONCADA
JORGE RATHGEB SCHIFFERLI

Región de la Araucanía

2% protegido. Apenas 13 de 129 glaciares protegidos a priori
98% desprotegido (la superficie pueden ser intervenida)
2.653.635.605 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ

Región de Los Lagos

Sólo 579 de los 2442 glaciares queda protegido a priori.
59,7% desprotegida (la superficie puede ser intervenida).
14.356.685.145 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

ANDREA MOLINA OLIVA
RODRIGO GONZALES TORRES
JOAQUIN GODOY IBAÑEZ
CHRISTIAN URÍZAR MUÑOZ

Región de Valparaíso

0% protegido. Ninguno de los 685 glaciares queda protegido.
100% desprotegido. La superficie puede ser intervenida (más de lo que está)
3.986.005.180 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

CAMILA VALLEJO DOWLING
DANIEL MELO CONTRERAS
LEOPOLDO PÉREZ LAHSEN
Región Metropolitana

0% protegido. Ninguno de los 997 glaciares queda protegido.
100% desprotegido. El 100% de la superficie puede ser intervenida (más de lo que está)
14.388.882.346 metros cúbicos de agua en glaciares en riesgo

Este es hoy el rajo de CODELCO

¿Qué sugerimos? Propuesta de Indicación

1. Incorporar (recuperar) principio de preservación de glaciares.
2. Privilegiar principio precautorio.
3. Incluir en la protección suelo y subsuelo
4. No limitar por menos de una hectárea ni aplicar criterios de antiguedad discutibles.
5. Ampliar la definición de entorno a todo aquello que deba ser evaluado en el SEIA como elementos que incidan en conservación del glaciar.

GREENPEACE

¿Qué sugerimos? Propuesta de Indicación

6. Declarar los glaciares intocables (sugerimos MN) por Ley, con igual desafectación usando los tratados internacionales resguardados por la constitución
7. Eliminar explícitamente la posibilidad de intervenir glaciares
8. Consolidar el registro nacional de glaciares
9. Impedir que proyectos que destruyen lo sigan haciendo, imponiendo nuestro status de protección

GREENPEACE

Definiciones: Glaciar

- ***Toda masa de agua terrestre en estado sólido*** *que fluye por deformación de su estructura interna y por el deslizamiento de su base,* ***encerrado por los elementos topográficos que lo rodean, formando parte de diferentes ecosistemas, cualquiera sea su forma, ubicación, dimensión y estado de conservación****.*
- ***Lo constituye su material detrítico; el agua líquida, tanto superficial como interna y basal así como su parte flotante***
- *Aquellas masas de agua en estado sólido que, flotando y separadas del glaciar, por efectos climáticos circunstanciales puedan adherirse a éste, se considerarán parte integrante del mismo.*
- ***(Se incluye en su protección el suelo y subsuelo)***

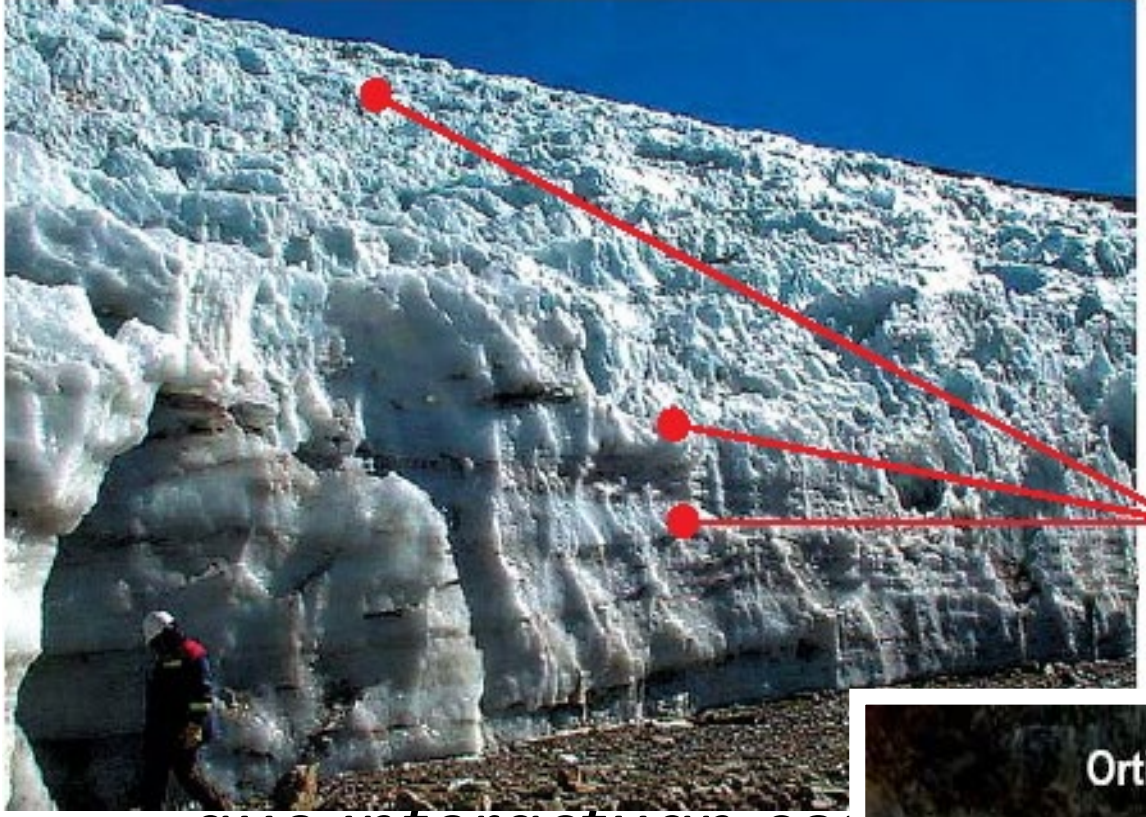

rita a la o

mplace el

ongos y

que interactuan co

que comparten un

- **Funciones ecosisté**

  interacciones entre

  que sustentan la ca

  para su propio mar

MONUMENTO NATURAL: UNA SALIDA

Las regiones, los objetos o las especies vivas de animales o plantas de interés estético o valor histórico o científico, a los cuales se les da protección absoluta*.*

Los Monumentos Naturales ***se crean con el fin de conservar un objeto específico*** *o una especie determinada de flora o fauna* ***declarando una región, un objeto*** *o una especie aislada, monumento natural* ***inviolable*** *excepto para realizar investigaciones científicas debidamente autorizadas, o inspecciones gubernamentales.*

MONUMENTO NATURAL: Ventajas

- Permite proteger en forma efectiva todos los glaciares de Chile de distinto tipo... y su suelo y subsuelo: Los declara inviolables.
- ¡Aplica el principio precautorio!
- Incorporada en la legislación nacional actual.
- Se afirma en respeto constitucional a tratados internacionales: Convención de Washington
- Además es una definición que ya está incorporada en la legislación nacional y por ende, no implica realizar grandes cambios: Nivela hacia arriba y evita usar un "*Frankenstein legal*".

MONUMENTO NATURAL: Ventajas

- La declaración por ley igual que la desafectación para cautelar un bien común, ampliando nivel de protección actual.
- Chile sería líder en protección y preservación de ecosistemas glaciares y recursos hídricos.
- Mejor respuesta frente al cambio climático, la desertificación y sequías que afectan o afectarán al país resguardando necesidad del Estado de proteger el agua
- Permite actividades científicas y educativas relevantes.

Gracias a nombre de los 167.000 ciudadanos de la República Glaciar

GREENPEACE

Tabla de Apoyo

Región	Número	Área (km2)	Volumen (m3)	Protegidos	Área (km2)	Volumen (m3)	% ÁREA	Desprotegidos	Área (km2)	Volumen (m3)	% ÁREA	Población	% Población
de Arica y Parinacota*	327	30,64	485.062.370	105	13,87	247.429.916	45,3	222	16,77	237632454	54,7	235081	1,3
Tarapacá*	91	6,42	81.911.464	13	0,84	9.650.226	13,1	78	5,58	72261238	86,9	328782	1,8
Antofagasta*	139	7,18	90.047.128	7	0,91	16.181.675	12,7	132	6,27	73865453	87,3	613328	3,4
Atacama*	750	88,3	1.896.273.561	0	0	0	0,0	750	88,3	1896273561	100,0	308247	1,7
Coquimbo*	836	48,31	730.217.296	0	0	0	0,0	836	48,31	730217296	100,0	759228	4,3
Valparaíso*	685	133,82	3.986.005.180	0	0	0	0,0	685	133,82	3986005180	100,0	1808300	10,1
Metropolitana*	997	388,47	14.388.882.346	0	0	0	0,0	997	388,47	14388882346	100,0	7228581	40,6
del Libertador Bernardo O'Higgins*	684	292,57	12.963.505.227	0	0	0	0,0	684	292,57	12963505227	100,0	910577	5,1
del Maule*	218	38,45	909.772.291	0	0	0	0,0	218	38,45	909772291	100,0	1.035.593	5,8
del Bío Bío*	194	39,93	1.477.463.571	16	7,69	262.763.222	19,3	178	32,24	1214700349	80,7	2100494	11,8
de La Araucanía*	129	60,83	2.663.285.828	13	0,84	9.650.223	1,4	116	59,99	2653635605	98,6	983499	5,5
de Los Ríos*	42	36,03	1.942.723.341	17	17,262	948.271.188	47,9	25	18,768	994452153	52,1	401548	2,3
de Los Lagos*	2.442	766,11	27.093.129.976	579	308,55	12.736.444.831	40,3	1863	457,56	14356685145	59,7	834714	4,7
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*	9.373	7.283,80	1.012.747.385.123	3.020	5.174,43	926.282.904.319	71,0	6353	2109,37	86464480804	29,0	107334	0,6
de Magallanes y La Antártica Chilena *	6.616	4.702,26	334.690.141.269	3.881	3.527,51	275.494.684.360	75,0	2735	1174,75	59195456909	25,0	163748	0,9
TOTALES	23523	13923,12	334.690.141.269	7651	9051,902	1,21601E+12	65,0	15872	4871,218	2,00138E+11	35,0	17819054	100